

LINEAMIENTOS PARA EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE EDUCACIÓN Y SALUD MENTAL EN DISPOSITIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD MENTAL

FUNDAMENTACIÓN

Los marcos normativos vigentes en nuestro país (que receptan el plexo normativo internacional) han consolidado una mirada sobre las infancias y juventudes como una construcción social, histórica y cultural. Tanto la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y la Ley N° 14580, como la Ley Provincial N° 13298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, contribuyen a promover un paradigma que sustituye las prácticas asilares, por otras que con un enfoque integral, acompañan desde una mirada respetuosa de las potencialidades de cada niña, niño, adolescente y joven (NNAy), para la garantía de sus derechos.

Transitamos un proceso de profunda transformación de las políticas públicas en salud mental. El marco teórico de referencia para pensar los abordajes cobra especial relevancia en este nuevo paradigma. Nociones como salud mental comunitaria, enfoque integral y de derechos, redes, corresponsabilidad, interdisciplina, intersectorialidad, dispositivos flexibles, territorios, acompañamiento a trayectorias, continuidad de los cuidados, se tornan fundamentales a la hora de abordar aquellas problemáticas vinculadas a los padecimientos en salud mental.

Nuestra perspectiva, en consonancia con la Ley 26.657 sitúa a la salud mental como un proceso que no se reduce a la ausencia de enfermedad, sino que en gran medida depende de la garantía de derechos que posibilitan la concreción de anhelos y proyectos. Y en función de ello, creemos fundamental otorgarle un lugar privilegiado a la voz de nuestras juventudes y poner en valor la palabra de las infancias en primera persona, generando los espacios y las estrategias que permitan recuperar aquellos emergentes que expresen las inquietudes e intereses de las niñas, niños y jóvenes. Al mismo tiempo resulta relevante incorporar la promoción de los cuidados en salud y salud mental a partir de fortalecer las tramas vinculares como una instancia en la que salud y educación pueden generar estrategias y proyectos compartidos.

Desde el Programa Infancias y Juventudes: Cuidados y Asistencia en Salud Mental, y el Ámbito Educativo de la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud Mental y los Consumos Problemáticos, ambos pertenecientes a la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el ámbito de la Salud Pública (SSMCPyVSP), retomamos en este retorno a la presencialidad los acuerdos que dieron inicio al trabajo conjunto con la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE).

Para la promoción de cuidados en salud mental es importante generar espacios de encuentro que permitan abordar de un modo integral los padecimientos subjetivos y los consumos problemáticos poniendo en valor la palabra de los y las NNAy). Propiciar que compartan sus saberes y aprendizajes es imprescindible para instalar estos temas tan complejos de un modo amigable, tanto en ámbitos educativos como en recreativos y comunitarios. La promoción de los cuidados en salud mental, como nos ha enseñado el período de pandemia, debe ser abordada en profundidad de modo colectivo, pero fundamentalmente con la participación de quienes son destinatarios de las políticas sanitarias.

La situación de excepcionalidad transitada desde marzo del 2020, no deja de producir efectos, tanto en los atravesamientos psíquicos singulares como en los colectivos. Efectos más o menos traumáticos que se incrementan en la medida en que no encuentran lugar para ser compartidos, articulados, simbolizados y subjetivados. Es así que consideramos un deber del Estado acompañar y promover espacios para la elaboración de los malestares producidos por la pandemia, poniendo foco en las estrategias colectivas y el fortalecimiento de las tramas vinculares. Nos proponemos entonces sumarnos a una estrategia integral y amplia del estado provincial que promueva la creación de andamiajes que permitan accesibilidad a las políticas públicas para las juventudes de una manera articulada e inclusiva, bajo prácticas específicas y situadas. Buscando despatologizar malestares y sufrimientos, que nos permitan como adultos y adultas repensar los modos en los que trabajamos y acompañamos a nuestros y nuestras jóvenes.

En este sentido resulta fundamental generar espacios co-construidos donde como adultos acompañemos desde posiciones respetuosas que alojen y pongan en valor los saberes y las potencialidades de los y las NNAy). En tal sentido, la metodología de Taller cobra especial relevancia ya que constituye una herramienta flexible que propicia la participación, el movimiento de los cuerpos y la circulación de la palabra.

Es así que en este proyecto y de modo específico nos proponemos acompañar y fortalecer el trabajo que desde los distintos dispositivos de nuestra red se viene realizando, ofreciendo herramientas de formación y estrategias de abordaje para el trabajo con las instituciones educativas y con los y las NNAY). Tomando como referencia las experiencias, saberes y recorrido que los equipos de la Subsecretaría tienen con las escuelas, nos proponemos construir una propuesta que ofrezca herramientas de abordaje grupal e individual, para trabajar con el nivel de complejidad que presentan las situaciones que transitan los y las NNAY) en la provincia de Buenos Aires.

Es importante en el escenario de la vuelta a la presencialidad caracterizar e identificar las problemáticas más relevantes en salud mental con el objetivo de trabajar en el contexto educacional promoviendo también, estrategias de articulación para la derivación cuidada y la continuidad de los cuidados.

OBJETIVO GENERAL:

Instrumentar a los y las trabajadoras de los dispositivos de la Subsecretaría, de herramientas para el diseño de estrategias colectivas y singulares en la promoción, prevención, asistencia y cuidados en salud y salud mental con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en vinculación con instituciones educativas y comunitarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Introducir a las y los trabajadores de los dispositivos de la subsecretaría en los principios de los marcos normativos vigentes y los hitos fundamentales de la transformación del modelo de atención en salud mental.

Presentar las líneas de trabajo, el espacio de formación e intercambio para llevarlas a cabo, dar acceso a bibliografía y una caja de herramientas teórica y práctica.

Si bien comprendemos que la prevención, la promoción y la asistencia se encuentran íntimamente ligadas, pasamos a delimitar algunos de los objetivos específicos por tipo de acción:

OBJETIVOS ORIENTADOS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO:

- Recuperar las experiencias y recorridos de los dispositivos territoriales en articulación con las instituciones educativas.
- Introducir y promover la perspectiva de protagonismo juvenil y el formato taller en las acciones con NNAy).
- Trabajar con los equipos los lineamientos de la Subsecretaría sobre consumos problemáticos y conductas autolesivas.
- Acompañar acciones locales de prevención y promoción de la salud en y con las escuelas.
- Colectivizar las experiencias de talleres en salud mental que realice el territorio.
-

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Realización de talleres de promoción y prevención en salud mental en las Escuelas dirigido a jóvenes de nivel medio, previstas para el año 2022 y 2023

Participación en los espacios de acompañamiento y supervisión de los talleres. Los mismos se organizarán y realizarán por región sanitaria.

Participación del encuentro de colectivización de las experiencias de los talleres en salud mental. La misma se realizará a fin de año con el objetivo de evaluar y repensar colectivamente las acciones y efectos de los talleres.

Realización de actividades de promoción en las escuelas para deconstruir estigmas culturales vinculados a los sufrimientos en salud mental. Dichas actividades se llevarán a cabo en el marco del Día Internacional de la Salud Mental, dirigida a toda la comunidad educativa.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LOS LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN PARA LA DERIVACIÓN CUIDADA:

- Ofrecer un espacio de formación y reflexión sobre las miradas construidas alrededor de las infancias y juventudes.

- Introducir los debates actuales sobre infancias, juventudes y salud mental en los contextos educativos y comunitarios.
- Ofrecer herramientas para el abordaje de situaciones complejas en corresponsabilidad.
- Fortalecer y acompañar las articulaciones que desde los dispositivos de la red de la Subsecretaría se vienen construyendo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Participación en el dictado de los talleres de formación para equipos de la Subsecretaría de Salud Mental Consumos Problemáticos y Violencias.
- Constituir espacios para la reflexión y deconstrucción de nociones, conceptos y miradas sobre las infancias y juventudes.
- Constituir criterios de articulación para la derivación cuidada.
- Trabajar sobre criterios y experiencias para la conformación de mesas y equipos en articulación con instituciones educativas.
- Visibilizar y sensibilizar sobre la problemática de la medicalización de las infancias en el contexto escolar.

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL ESPACIO DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL:

A fin de alcanzar dichos objetivos, se planificó un **espacio de formación y fortalecimiento**. El mismo consta de 5 módulos a trabajar en **3 encuentros virtuales sincrónicos** (que serán grabados y subidos a la web) de una hora y media de duración, organizados de la siguiente manera:

- Primer encuentro: Presentación de la propuesta. Trabajo grupal en salas de zoom, puesta en común. Lineamientos generales del paradigma en infancias y juventudes (1:30hs).
- Segundo encuentro: Lineamientos generales sobre consumos problemáticos y conductas autolesivas. Trabajo en salas de zoom, puesta en común. (1:30hs)

- Tercer encuentro: Lineamientos sobre derivación cuidada y mesas interinstitucionales. Trabajo en salas de zoom, puesta en común. Cierre. (1:30hs)

A continuación, se detalla el Programa:

MÓDULO I

INFANCIAS, JUVENTUDES Y SALUD MENTAL

Concepciones situadas y disputadas. Salud Mental y enfoque de derechos. Los marcos normativos vigentes y las estrategias de abordaje con niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde un enfoque integral y de derechos.

Bibliografía Obligatoria

-Barcala, A. & Luciani Conde, L. (2015). Salud Mental y Niñez en la Argentina. Debates conceptuales sobre Salud Mental y Niñez. Ap. La Medicalización de la niñez. Prácticas en salud mental y subjetividad de niñas, niños y adolescentes con sufrimiento psicosocial (Pag. 75). en Barcala y Luciani Conde (Compiladores). Ed. Teseo. CABA.

<https://www.editorialteseo.com/archivos/13527/salud-mental-y-ninez-en-la-argentina>

-Ferreyra, J.A & Stolkiner, A. (2017). Reflexiones en torno a la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental: análisis documental crítico de los efectos del cambio en la gestión nacional (contraste 2015-2016). Las instancias creadas por la ley y la implementación por parte de las organizaciones sociales. II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política " Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global". Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de

2017.http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:uLYWDbzC8ggj:diferencias.com.ar/congreso/ICLTS2015/PONENCIAS_2017/Mesa_53/00282_69_IICLTS_MT53_Ferreyra_Stolkiner.doc.docx+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ar

-Chaves, M. (2005). Juventud Negada y Negativizada. Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. Última Década N°23, CIDPA Valparaíso diciembre. 2005, PP. 9-32.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v13n23/art02.pdf>

Bibliografía Ampliatoria

-Bang, C. (2020). Salud Mental en tiempos de Pandemia: Recreando estrategias comunitarias en el primer nivel de atención. Obtenido en

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/30935>

-Ferrandini, D. (2011). Algunos problemas Complejos de Salud (ver en

<http://www.heroinas.net/2013/06/debora-ferrandini.html>)

-Vommaro, P. & Cozachcow, A. (2020). Aproximaciones a los derechos políticos de las juventudes en la Argentina (2012-2020): entre la aprobación de la ley de “Voto Joven” y la media sanción de la Ley de Promoción de Juventudes.

<https://www.redalyc.org/journal/122/12266352001/movil/>

Materiales Audiovisuales

-Bleichmar, S. La Construcción de Legalidades como Principio Educativo. Obtenido de

https://youtu.be/mu7Fua__m18

- Centro Latinoamericano sobre Juventud <http://www.celaju.net/herramientas-de-trabajo/>

-Documental “Tarea Pendiente” obtenido de <https://youtu.be/l4C48dFfy68>

MÓDULO II

LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS CONDUCTAS AUTOLESIVAS. LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

a) Consumos Problemáticos

Sociedad de consumos. El consumo de sustancias como trama compleja

(Multicausalidad). Efectos primarios y secundarios del consumo. Desestigmatización de las personas que consumen. Tipos de consumos. De la perspectiva punitivista a la perspectiva de Reducción de riesgos y daños. Cuidados colectivos (“el sujeto de la amistad”).

Bibliografía

-Hopenhayn, M. (2008). La droga como gesto en juventudes desencajadas.

<https://docer.com.ar/doc/s1e18xs>

-Romani, O. (2013) “Doce conceptos clave para repensar las prácticas de trabajo en drogas”. Pag 49-52. Prácticas de trabajo en drogas. De la acción a la reflexión... y vuelta / Paula Marcela Goltzman y María Eva Amorín - 1a ed. - Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil.

<https://intercambios.org.ar/assets/files/Prcticas-detabajoendrogas.pdf>

-Quevedo (2014). Consumos Problemáticos. Los tratamientos que solo hacen eje en la desintoxicación naufragan.

http://www.fcn.unp.edu.ar/sitio/observatorio/wp-content/uploads/2016/11/01_Consumos_Quevedo.pdf

Bibliografía Ampliatoria

-Benedetti, E. (2015). Hacia un pensamiento clínico acerca del consumo problemático.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019/03/hacia_un_pensamiento_web.pdf

Materiales audiovisuales

-Publicidad de Quilmes para reflexionar respecto al concepto de encuentro desde el consumo. <https://www.youtube.com/watch?v=qgVRHDxgiwM>

-Publicidad de Movistar para pensar en torno al consumo y lo comunitario.

<https://youtu.be/ga4Ki0I5vvk>

-Publicidad de Coca Cola para conversar sobre la subjetividad y el consumo.

<https://youtu.be/356hFD9psoY>

b) Conductas Autolesivas

Autolesiones e intentos de suicidio. Perspectivas históricas sobre la problemática del suicidio. De la detección de perfiles de suicidabilidad a una perspectiva de la complejidad y la multicausalidad. Prevención inespecífica. Proyecto de vida y lazo social. Abordaje multisectorial. Posibilidades de abordajes en la posvención. Diferenciación de autolesiones de intentos de suicidio.

Bibliografía

-DGCyE (2017). Políticas de cuidado en la escuela. Aportes para trabajar la problemática del suicidio e intentos de suicidio. Capítulo 5. Provincia de Buenos Aires.

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-05/aporte_para_trabajar_la_problematika_del_suicidio.pdf

-UNICEF (2019). El suicidio en la adolescencia. Situación en Argentina. Capítulo 8. Buenos Aires, Argentina.

https://www.unicef.org/argentina/media/6326/file/Suicidio_adolescencia.pdf

-Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Adolescencias y Juventudes (2021). Abordaje integral del suicidio en las adolescencias. Lineamientos para los equipos de salud. Capítulo 2. Buenos Aires, Argentina.

https://www.unicef.org/argentina/media/11246/file/Abordaje_integral_del_suicidio_en_las_adolescencias.pdf

Bibliografía Ampliatoria

-DGCyE (2017). Políticas de cuidado en la escuela. Aportes para trabajar la problemática del suicidio e intentos de suicidio. Provincia de Buenos Aires.

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-05/aporte_para_trabajar_la_problematika_del_suicidio.pdf

-UNICEF (2019). El suicidio en la adolescencia. Situación en Argentina. Buenos Aires, Argentina.

https://www.unicef.org/argentina/media/6326/file/Suicidio_adolescencia.pdf

-Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Adolescencias y Juventudes (2021). Abordaje integral del suicidio en las adolescencias. Lineamientos para los equipos de salud. Buenos Aires, Argentina.

https://www.unicef.org/argentina/media/11246/file/Abordaje_integral_del_suicidio_en_las_adolescencias.pdf

-Mintersui (2020). Abordaje intersectorial de la problemática del suicidio y de las autolesiones. Capítulos 3.1: Modelo de Abordaje Comunitario, 5.1: Poblaciones especiales: adolescentes. y Anexo 5: situaciones dilemáticas de la 1 a la 6. Buenos Aires, Argentina.

-OMS (2021). Vivir la Vida. Desarrollar las Aptitudes Socioemocionales para la Vida de los Adolescentes. Pág. 71-77. En Guía de aplicación para la prevención del suicidio en los países. Washington D.C. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/54718>

MÓDULO III

ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL TALLER Y LA PROMOCIÓN DE LOS CUIDADOS EN SALUD MENTAL CON ADOLESCENTES Y JÓVENES

La Promoción de los cuidados en Salud Mental. Las tramas vinculares. Estrategias lúdicas y dinámicas grupales. Aspectos metodológicos del taller. La caja de herramientas.

Bibliografía

-Bang, C. (2014) La estrategia de promoción en Salud Mental Comunitaria obtenido de <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/399>

-Calmels Julieta Preservar la vida en común como centro de la política pública. Artículo en diario Infobae 30 de enero de 2020 . Obtenido de <https://www.infobae.com/opinion/2020/01/30/que-lleva-a-un-grupo-de-rugbiers-a-a>

[sesinar-a-uno/](#)

-Caja de Herramientas

-Manual para Talleres en Salud Sexual y Reproductiva. Experiencias para armar. Ministerio de Salud de la Nación. Año 2014 .<https://sexeduc.ar/wp-content/uploads/2020/10/CUADERNILLO-DINAMICAS-CONTE NIDO.pdf>

MÓDULO IV

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN PARA LA CORRESPONSABILIDAD

El concepto de corresponsabilidad su inscripción en los marcos normativos y en las prácticas de articulación. La conformación de mesas interinstitucionales para el diseño de estrategias de abordaje en situaciones complejas. La construcción de criterios comunes, la historización, el diseño de estrategias, la herramienta de las redes y el plan de trabajo.

Bibliografía Obligatoria

-Bang, C. Cafferata , L .Castaño Gómez ,V. Infantino, A. (2020) “Entre, lo clínico” y “lo comunitario”: tensiones de las prácticas profesionales de psicólogos/as en salud”.

-Ferrandini D. (2011) Algunos Problemas Complejos de Salud - Federación Argentina Medicina General.

-Rovere, M. Redes Nómades, algunas reflexiones desde una práctica de intervención institucional.

Bibliografía Ampliatoria

-2º Encuentro - Perspectiva integral y corresponsable en el abordaje con adolescentes y jóvenes. <https://youtu.be/BatDT0q1SIY>

- "Diálogos para pensar los Abordajes de Salud Mental y Educación en contextos de pandemia" <https://youtu.be/r-PUyj2x90k>

MÓDULO V

DERIVACIÓN CUIDADA

La transformación del modelo de atención: los paradigmas en pugna. El Modelo de Salud Mental Comunitaria. El enfoque integral y la perspectiva de derechos. La vigencia del modelo tutelar y el problema de la medicalización de las infancias.

Bibliografía

- Vasen, J. Panorama de la Medicalización de las Diferencias.
- Carrasco, C. Borderías, C. y Torns, T. (2011). El trabajo de cuidados. Historia, Teoría y Políticas. Introducción y Cap. III
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2020). Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones. Cap. 2. Cap 4

Bibliografía Ampliatoria

- Ministerio de Educación de la Nación. Cuidados / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación. Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, 2021.
- Alejandra Barcala: Infancias Juventudes y Salud Mental https://youtu.be/L_ksde6Nly4
- Stolkiner Alicia: Medicalización de las Infancias- Parte 2.
- <https://youtu.be/Wjn5Eh4va94>